

VISTOS:

El Ordinario N° 79 de fecha 15 de Septiembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, Ley N° 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014 , Decreto Exento N° 9500 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el acuerdo N° 384, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, de fecha 12 de Diciembre de 2013, las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Ordinario N° 2330 de fecha 04 de Octubre de 2013, que envía Proyecto de Presupuesto año 2014 a los señores Concejales de la Comuna de Valdivia, Decreto N° 9565, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

- 1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2014 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-
- 2- Acuerdo N° 330 , Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 25 de Septiembre de 2014.-

DECRETO EXENTO

Nº 7648 /

APRUEBASE, LA MODIFICACION al Presupuesto Municipal, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES INGRESOS SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ITEM

CUENTA	DENOMINACION	INGRESOS	
		Aumento	Disminución
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	169.500	0
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	105.500	0
03.02	Permisos y Licencias	64.000	0
05.	CxC Transferencias Corrientes	66	0
05.03	De Otras Entidades Públicas	66	0
05.03.007	Del Tesoro Público	66	0
05.03.007.004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	66	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	440.000	0
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	30.000	0
08.03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	410.000	0
13	Transferencia para Gastos de Capital	146.229	0
13.03	De Otras Entidades Públicas	146.229	0
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Reagional y Adminstrativo	146.229	0
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	146.229	0
	TOTALM\$	755.795	0
	MAYORES INGRESOS M\$	755.795	

B) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN Y MENORES GASTOS SE DISMINUYEN LOS SIGUIENTES ITEM

1.- Gestión Interna

CUENTA	DENOMINACION	MONTOS (M\$)	
		Aumento	Disminución
21	GASTOS EN PERSONAL	43.000	40.500
21.01	PERSONAL DE PLANTA	25.000	0
21.02	PERSONAL A CONTRATA		40.500
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.500	
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	15.500	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	309.790	800
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22.02	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO		400
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	600	
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	18.200	400
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	21.000	
22.08	SERVICIOS GENERALES	202.300	
22.09	ARRIENDOS	10.000	
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	32.000	
22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO	25.690	
23	PREST. DE SEGURIDAD SOCIAL	66	0
23.03	PRESTACIONES PREVISIONALES	66	
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.900	20.700
29.02	EDIFICIOS		
29.03	VEHICULOS		
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	3.000	
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	200	
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	17.700	3.000
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS		17.700
31	INICIATIVAS DE INVERSION	230.229	39.000
31.01	ESTUDIOS BASICOS	12.000	4.000
31.01.002	Consultorías	12.000	4.000
31.02	PROYECTOS	218.229	35.000
31.02.001	Gastos Administrativos	35.000	
31.02.003	Terrenos		35.000
31.02.004	Obras Civiles	173.229	
31.02.999	Otros	10.000	
34	DEUDA FLOTANTE	137.000	0
34.01	Amortización Deuda Interna	123.500	
34.03	Inereses Deuda Interna	13.500	
TOTALES.....M\$		740.985	101.000
MAYOR / MENOR GASTOM\$			639.985



2.- Servicios a la Comunidad

CUENTA	DENOMINACION	MONTOS (M\$)	
		Aumento	Disminución
21	GASTOS EN PERSONAL	35.034	15.900
21.01	PERSONAL DE PLANTA		15.900
21.02	PERSONAL A CONTRATA	31.400	
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.000	
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.634	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.100	10.304
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800	1.634
22.02	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO		1.000
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	5.000	
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.500	
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.300	2.500
22.08	SERVICIOS GENERALES	88.500	570
22.09	ARRIENDOS		2.100
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES		500
22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO	1.000	2.000
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.070	3.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS		3.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	570	
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	500	
TOTALES.....M\$		135.204	29.204
MAYOR / MENOR GASTOM\$			106.000

3.- Actividades Municipales

CUENTA	DENOMINACION	MONTOS (M\$)	
		Aumento	Disminución
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.592	592
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		272
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	500	
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.092	
22.08	SERVICIOS GENERALES	3.700	
22.09	ARRIENDOS		320
22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO	300	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.000
24.01	AL SECTOR PRIVADO	0	1.000
24.01.008	Premios y Otros		1.000
TOTALES.....M\$		5.592	1.592
MAYOR / MENOR GASTOM\$			4.000

4.- Programas Sociales

CUENTA	DENOMINACION	MONTOS (M\$)	
		Aumento	Disminución
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.535	2.325
22.02	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO	800	300
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	625	1.400
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		625
22.08	SERVICIOS GENERALES	6.110	
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	600	0
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	250	
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	350	
TOTALES.....M\$		8.135	2.325
MAYOR / MENOR GASTOM\$			5.810
TOTAL GENERAL		889.916	134.121
MAYOR/MENOR GASTO			755.795



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES




GERMAN URIBE MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)




OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

A:
Contraloría Regional
Dirección de Control
Oficina de Partes
Archivo
OSG/GUM/AVR/ml

